



Convocatoria para Ideas Innovadoras El Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales

¿Tienes una idea que ayudaría a países en desarrollo ricos en recursos a maximizar los beneficios económicos de su riqueza mineral? ¿Te gustaría poder presentarla a los responsables de la toma de decisiones en los ministerios de finanzas, minería y administraciones tributarias en decenas de países?

El Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF) y el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF) se complacen en invitar a organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, instituciones académicas y la industria a presentar ideas de innovadoras de política y administración fiscal para ayudar a los países en desarrollo ricos en recursos a maximizar los ingresos del sector minero. Estas ideas pueden incluir reformas incrementales que se sumen a los regímenes fiscales ya existentes, así como propuestas de cambios fundamentales.

Información general

La Secretaría del IGF apoya a 76 estados miembros que han asumido el compromiso de aprovechar la minería para el desarrollo sostenible con el objetivo de asegurar que los impactos negativos sean limitados y que los beneficios económicos sean compartidos. El ATAF, con una membresía de 40 países africanos (administraciones tributarias), es una organización internacional que tiene el propósito de mejorar los sistemas fiscales en África mediante intercambios de experiencias, difusión de conocimientos, desarrollo de la capacidad y contribución activa a la agenda fiscal regional y mundial. Compartir y desarrollar sus ideas con el IGF y el ATAF — que representan en conjunto a 87 países miembros en África, Latinoamérica, Asia y Europa) te ofrecerá una oportunidad única para colaborar directamente con funcionarios gubernamentales y expertos mundiales con el poder de influir sobre las políticas fiscales y de administración en los países en desarrollo ricos en recursos.

El Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales

En julio de 2020, el IGF y el ATAF presentaron una iniciativa conjunta para repensar la manera en que los países en desarrollo se benefician económicamente de sus recursos minerales. El futuro de la tributación de los recursos naturales es un diálogo dedicado para que los gobiernos, la sociedad civil y la industria intercambien ideas sobre cómo mejorar el sistema actual de tributación de la minería, así como opciones alternativas disponibles para que los países ricos en recursos maximicen los rendimientos de su riqueza mineral. El Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales: Una Guía, que está disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#), explica por qué es este el momento adecuado para repensar la tributación de la minería. También puede ver este [video](#) para más información.

El objetivo del proyecto es pasar balance de los actuales regímenes fiscales mineros y considerar alternativas de cara al futuro. Intentamos desafiar constructivamente la situación actual o “status quo” con dos preguntas principales:

1. ¿De qué modo pueden mejorarse en el diseño o en la aplicación los regímenes fiscales dominantes de la minería, basados en regalías e impuestos sobre la renta?
2. ¿Cuentan los países ricos en recursos con opciones alternativas que les permitan maximizar los rendimientos de su riqueza mineral?

El producto final será un manual que contendrá una selección de ideas orientadas hacia la mejora de la recaudación de ingresos de la minería y un marco para ayudar a los responsables de formular políticas a ponderar estas opciones. El manual será publicado para consultas antes de que sean enviados a los gobiernos miembros del IGF y del ATAF para su aprobación.

Nuestros valores

A medida que avanzamos en este proceso, nuestro objetivo es involucrar a los gobiernos, la industria, el mundo académico, la sociedad civil y otros grupos de interesados clave en un diálogo reflexivo y respetuoso. Nuestro objetivo es tener un debate inclusivo, permitir que las ideas más interesantes alcancen la cima, y reconocer que una selección de buenas opciones nos llevará más allá de las afirmaciones de que una solución satisfará todas las necesidades. Buscamos un proceso que trate de unir a distintas partes interesadas en torno a un objetivo común de resultados equitativos para todos los interesados, basado en normas más claras y justas para todos. Además, buscamos resultados que los gobiernos puedan implementar eficazmente con el apoyo de las partes interesadas en todo el sector.

Guía para la elaboración de propuestas

El IGF y el ATAF piden a todos los interesados que presenten sus ideas nuevas e innovadoras para mejorar el diseño o la implementación de los regímenes fiscales mineros ya existentes, o para modificar la situación actual e imperante y, esencialmente, rediseñar los sistemas que tenemos ahora.

Tu idea debe:

- **Ser innovadora:** esta podría ser una idea de política innovadora que ya esté implementando el gobierno y que le gustaría investigar y desarrollar; o una idea totalmente nueva que le gustaría explorar.
- **Tener en cuenta el futuro:** la idea debe responder a la forma en que el sector minero y la sociedad están cambiando. Debe abordar uno o más de los principales desafíos y oportunidades que los países en desarrollo ricos en recursos probablemente enfrentarán en los próximos 10 a 20 años.
- **Responder a las preguntas de investigación orientadoras que “El futuro de la tributación de los recursos naturales” está intentando responder:** ¿de qué modo pueden mejorarse en el diseño o en la aplicación los regímenes fiscales dominantes de la minería, basados en regalías e impuestos sobre la renta? ¿Cuentan los países ricos en recursos con opciones alternativas que les permitan maximizar los rendimientos de su riqueza mineral?

- **Adecuarse a las necesidades contextuales de los países en desarrollo:** su idea debe ser factible para que los países en desarrollo la apliquen, considerando las limitaciones de recursos humanos y económicos y otros desafíos prácticos.
- **Converger con los valores mencionados anteriormente:** su idea debe ser amplia de miras y creativa.

Las ideas que cumplan los criterios anteriores serán seleccionadas y se incluirán en el manual final del IGF y el ATAF. IGF y ATAF trabajará conjuntamente con el participante, donde sea necesario, para desarrollar su idea y hacerla adecuada para su inclusión en el manual. Por ejemplo, el desarrollo de la idea podría involucrar considerar conjuntamente los objetivos de la idea; cómo funciona, o cómo podría funcionar, en la práctica; el impacto en el marco de la atracción de inversiones; y la recaudación de ingresos del gobierno. En ese contexto, el IGF y el ATAF proporcionarán información y apoyo de expertos para desarrollar en colaboración la idea para cumplir el propósito del manual.

La propuesta debe seguir el modelo del apéndice 1. **No debe tener más de tres páginas.** Debe contener una breve descripción de la idea, así como un breve plan de investigación. Debe abordar explícitamente los cinco criterios anteriormente citados. Lo que es más importante, la propuesta debe expresar por qué esta idea tiene el potencial de transformar los ingresos de la minería en los países en desarrollo ricos en recursos naturales.

Criterios de selección

La convocatoria de ideas está abierta para todos.

Se invita a las organizaciones de la sociedad civil, la industria, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales a que contribuyan. Las ideas pueden ser presentadas por personas u organizaciones, así como en forma de asociación.

No exigimos ni reclamamos exclusividad sobre tu idea. Puede ser extraída de un documento de investigación existente, o puede ser utilizada más tarde en un documento de investigación académica, o puede tener cierto nivel de coincidencia con un informe existente.

Presentación y plazo

Presentación de la convocatoria: marzo de 2021

Plazo de entrega: **30 de abril de 2021**. Para obtener más información sobre “El Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales” visite el sitio web [del IGF](#) y el sitio web [del ATAF](#). Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a Secretariat@IGFMining.org y Research@ATAFtax.org bajo el asunto “Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales”. Para preguntas sobre el Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales, usar las mismas correspondencias.

Se llevará a cabo un seminario web informativo en inglés, francés, portugués y español el martes 13 de abril de 2021. [Para asistir, regístrese.](#)



Apéndice 1- Plantilla para ideas

Nombre:

Cargo:

Organización(es):

Correo electrónico:

Número de Teléfono:

1. Describa su idea (texto breve): **150 palabras**
2. Describa el problema que intenta resolver: **200 palabras**
3. Describa su idea de forma más detallada. Además, destaque si responde a las preguntas 1 o 2 del proyecto: **500 palabras**
4. Detalle el impacto potencial que esta idea podría tener sobre los ingresos mineros en países en desarrollo ricos en recursos naturales: **250 palabras**